

Arranca en EEUU el juicio contra Meta, acusada de diseñar redes adictivas para menores

El juicio contra la tecnológica Meta, acusada por una coalición de estados de EE.UU. de diseñar e implementar funciones en Instagram y Facebook que generan adicción en niños y adolescentes, arrancó este miércoles en un tribunal federal en California con la selección del jurado.

La demanda, presentada por 29 estados en 2023, sostiene que Meta, entre otras cosas, diseñó e implementó funciones perjudiciales en sus plataformas que generan adicción en menores de edad –causándoles graves daños físicos y mentales–, al tiempo que engañaba al público sobre la existencia y la gravedad de estos riesgos.

La querella legal, encabezada por California, Arizona y Colorado, sostiene que Meta violó leyes federales y estatales, incluidas la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA), que otorga a los padres control sobre la información personal que los sitios web y las aplicaciones pueden recopilar de niños menores de 13 años.

«Una de mis funciones más importantes como fiscal general es proteger a nuestros hijos de cualquier daño. Tal como alega nuestra demanda, Meta prioriza las ganancias sobre la seguridad de los niños y viola constantemente las leyes de protección al consumidor», declaró el fiscal general de California, Rob Bonta, en un comunicado a las puertas del inicio del juicio.

El gigante tecnológico llega al juicio en una corte federal en Oakland, en el norte de California, después de varias derrotas en el caso. Esta semana el Tribunal del Noveno Circuito de Apelaciones le negó una petición para retrasar el arranque del proceso, que tiene programado la presentación de argumentos para el 18 de agosto.

En 2024, la coalición de estados logró bloquear un intento de Meta de desestimar la demanda y el lunes pasado el tribunal de apelaciones también rechazó un intento de la tecnológica, dirigida por Mark Zuckerberg, junto a Google, TikTok y otras redes sociales de reclamar inmunidad bajo el amparo de una ley

de 1996, ante más de 3.000 demandas en su contra por diseñar productos que generaron adicción en niños y jóvenes.

La semana pasada un juzgado del distrito de Santa Fe en Nuevo México condenó a Meta a pagar 567 millones de dólares a un fondo de reparación para la salud mental de los jóvenes que debe crear, porque se considera que su forma de operar perjudica la salud y seguridad de los adolescentes, un fallo que se considera como un precedente para la actual querrela.

Meta es la primera compañía que tiene un juicio con la coalición de estados, mientras que otras compañías como Google, ByteDance, la compañía matriz de TikTok y Snap, enfrentan acusaciones similares.

EFE/UR